

"2023. Año del septuagésimo aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México"

EXPEDIENTE NÚMERO IR/TV/DA/002/2023
DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN NÚMERO 003/2023

**DICTAMEN AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO
IR/TV/DA/002/2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL
DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA**

En la ciudad de Tenango del Valle, México siendo las catorce horas del día veinticuatro de agosto de dos mil veintitrés reunidos en la sala de cabildo del Municipio de Tenango del Valle, México sita en Plaza de la Constitución número 101, Colonia Centro C.P. 52300, Tenango del Valle se presenta el **L.C. Víctor Rivera López**, en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones y Servicios, el **C.P. Oscar Burgos Arcega**, en su carácter de Representante del Área Financiera, el **Lic. Luis Alberto Suárez Díaz**, en su carácter de Representante del Área Jurídica; el **Lic. Omar Millán Díaz**, en su carácter de Representante del Órgano Interno de Control, la **Lic. Ana Karen Reyes Medina**, representante del área usuaria y el **L.A. Oscar Osornio Carrasco**, en su carácter de Secretario Ejecutivo; vistos para dictaminar en definitiva los documentos de la Invitación Restringida número **IR/TV/DA/002/2023**, instaurada con motivo del requerimiento formulado por la Dirección de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, referente a la **ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA** RESULTANDO:

- I. Que el día veintiuno de agosto de dos mil veintitrés, la convocante invitó formalmente a tres empresas a participar como consta en los oficios de invitación a Concurso, presentándose únicamente una empresa a participar al acto de presentación y apertura de propuestas del procedimiento de Invitación Restringida número **IR/TV/DA/002/2023**.
- II. Que el día veinticuatro de agosto de dos mil veintitrés a las doce horas, la Dirección de Administración, en su carácter de convocante, conjuntamente con el Comité de Adquisiciones y Servicios, llevó a cabo en la hora establecida y con estricto apego a lo dispuesto por los artículos 23 fracción II y III, 35, 36 y 37 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 45 fracciones II y V, 68, 82, 87 y 88 de su Reglamento, el acto de presentación y apertura de propuestas de la presente Invitación Restringida, con la participación de un oferente desarrollándose de la siguiente manera:
 1. En la hora establecida para el efecto, en las bases respectivas, el Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios, procedió a hacer la declaratoria del inicio del acto de presentación y apertura de propuestas; enseguida, dio lectura en voz alta al registro de asistencia al acto, al cual asistió el oferente que a continuación se menciona, mismo que acredita la adquisición de bases mediante la entrega de la copia del recibo de pago respectivo:

DNK COMERCIALIZADORA ENTERPRISE DE MÉXICO S.A. DE C.V.

G

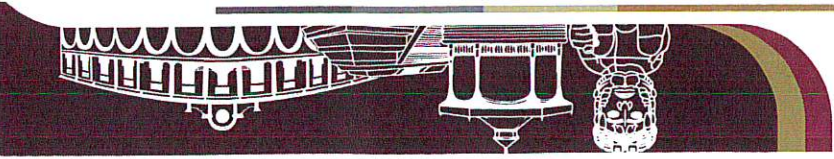
5

- I. Que, el Comité de Adquisiciones y Servicios del Municipio de Tenango del Valle integrado por el Presidente del Comité de Adquisiciones y Servicios, L.C. Víctor Rivera López; el Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios, L.A. Oscar Osornio Carrasco; el Representante del Área Financiera ante el Comité de Adquisiciones y Servicios, C.P. Oscar Burgos Arcega; el Representante del Órgano Interno de Control ante el Comité de Adquisiciones y Servicios, Lic. Omar Millán Díaz; el Representante del Área Jurídica ante el Comité de Adquisiciones y Servicios y Servicios, Lic. Luis Alberto Suárez Díaz y el representante del área usuaria, la Lic. Ana Karen Reyes Medina; es competente para emitir el dictamen de adjudicación de la presente Invitación Restringida, que servirá como fundamento para la emisión del fallo en términos de lo dispuesto por los artículos 23, fracción III de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 45 fracción V, 88 y 89 de su Reglamento.
- II. Que los bienes objeto de esta Invitación Restringida número IR/TV/DA/002/2023, deben reunir las especificaciones técnicas y características exigidas por el mismo, así como cumplir con lo solicitado en el anexo uno de las bases respectivas.
- III. Con base en el artículo 86 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, se realizó el análisis y evaluación de la oferta técnica y económica, de lo que resultó:

CONSIDERANDO:

2. Enseguida, se procedió a solicitar la presentación y entrega de los sobres cerrados que contienen las propuestas técnica y económica del oferente participante.
3. Inmediatamente después, se abrió el sobre que contiene la propuesta técnica de la empresa citada, para proceder a realizar la revisión cuantitativa de los documentos administrativos, para cerciorarse que éstos cumplen con los requisitos de carácter documental, comunicando al oferente que el resultado se le informará cuando el Comité concluya con el mismo.
4. Posteriormente el Comité de Adquisiciones y Servicios, efectuó el análisis y evaluación de la propuesta económica verificando el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos solicitados en las bases.
5. Dando continuidad al acto de presentación y apertura de propuestas, el Secretario Ejecutivo dio a conocer al oferente **DNK COMERCIALIZADORA ENTERPRISE DE MÉXICO S.A. DE C.V.**, la aceptación de su propuesta económica por el órgano colegiado, toda vez que esta se encuentra dentro del precio de referencia.

“2023. Año del septuagésimo aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México”
 EXPEDIENTE NÚMERO IR/TV/DA/002/2023
 DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN NÚMERO 003/2023





"2023. Año del septuagésimo aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México"
EXPEDIENTE NÚMERO IR/TV/DA/002/2023
DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN NÚMERO 003/2023

La empresa **DNK COMERCIALIZADORA ENTERPRISE DE MÉXICO S.A. DE C.V.**, no presenta incumplimientos por lo que se aceptó su propuesta técnica y económica.

La evaluación de las propuestas se llevará a cabo por medio del criterio de evaluación Binario, solo se adjudicará el requerimiento si cumple con los requisitos establecidos por la convocante y ofrece el precio más bajo, en mérito de lo anteriormente expuesto se procede a realizar el análisis de la oferta económica, siendo el siguiente:

EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	PRECIO OFERTADO CON IVA
DNK COMERCIALIZADORA ENTERPRISE DE MÉXICO S.A. DE C.V.	\$1,445,626.80

Una vez analizada la oferta económica, es de precisar que el precio ofertado por la empresa mencionada se encuentra dentro del precio de referencia; asimismo, de las documentales presentadas, se advierte que cuenta con la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica, por lo que se concluye que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato correspondiente.

En mérito de lo expuesto y fundado, el Comité de Adquisiciones y Servicios, por unanimidad de votos,

RESUELVE:

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 88 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, se **DICTAMINA QUE ES DABLE ADJUDICAR** los bienes objeto de la presente **INVITACIÓN RESTRINGIDA** a favor del oferente que a continuación se menciona por un importe total de **\$1,445,626.80 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS 80/100 M.N.)**. Incluyendo el I.V.A.

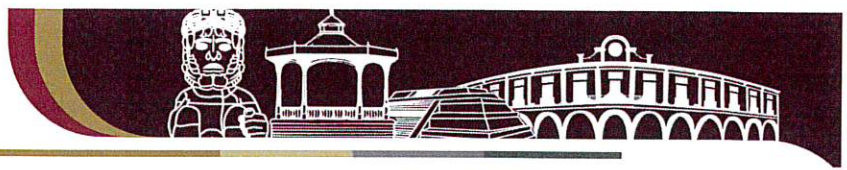
9

6

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
01	<p>PANTALÓN TIPO COMANDO</p> <p>EN TELA RIPSTOP IMPORTADA COMPOSICIÓN 65% POLIÉSTER/ 35% ALGODÓN, BRAGUETA DEL PANTALÓN UBICADA EN LA PARTE CENTRAL YKK Y EL CIERRE CON CREMALLERA FIJA, PRETINA RECTA CON ELÁSTICO DE 1 PULGADA ½, CON BOTÓN Y OJAL, LLEVA PASADORES DISTRIBUIDOS UNIFORMEMENTE DOS (2) BOLSILLOS TIPO CAMUFLADO EN COSTADOS CON DOBLE FUELLE DISTRIBUIDOS UNIFORMEMENTE, FUELLE EN PARTE LATERAL HACIA LA PARTE DELANTERA, CON PESPUENTE A DOS AGUAS EN CONTORNO DEL BOLSILLO, COSTURAS DE REFUERZO A CADA EXTREMO. TAPA CON TERMINACIÓN EN PUNTA, VELCRO EN CADA EXTREMO LAS COSTURAS DEL MISMO NO DEBE SER VISIBLE. DOS (2) BOLSILLOS EN LA PARTE POSTERIOR TIPO RIBETE SENCILLO CON COSTURA DE REFUERZO EN LOS EXTREMOS CON FONDO DE BOLSILLO EN FORRO Y VISTA EN EL MISMO MATERIAL EXTERIOR Y PESPUENTADA. BOTA TIPO TÚNEL PARA ALOJAR UN GORDÓN DE HILADILLO DEL MISMO COLOR DE LA TELA, CON TERMINACIÓN TIPO NUDO, Y DOS OJALES INTERNOS HACIA EL COSTADO PARA AJUSTAR ANCHO DE BOTA.</p> <p>ANEXO 1 - A</p> <p>TALLAS Y COLORES DE ACUERDO AL</p>	228	PIEZA
02	<p>BERMUDA CORTE RECTO ELABORADA EN TELA RIPSTOP 65% POLIÉSTER Y 35% ALGODÓN. CUENTA CON CIERRE EN TIRO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • BOTÓN EN CINTURA. • BOLSAS EN LATERALES. • BOLSAS CARGO EN COSTADOS. <p>TALLAS Y COLORES DE ACUERDO AL ANEXO 1 - A</p> <p>BERMUDA TÁCTICA</p>	10	PIEZA

DNK COMERCIALIZADORA ENTERPRISE DE MÉXICO S.A. DE C.V.

“2023. Año del septuagésimo aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México”
 EXPEDIENTE NÚMERO IR/TV/DA/002/2023
 DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN NÚMERO 003/2023



"2023. Año del septuagésimo aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México"

EXPEDIENTE NÚMERO IR/TV/DA/002/2023
DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN NÚMERO 003/2023

03	<p style="text-align: center;">CHAMARRA CAZADORA</p> <ul style="list-style-type: none"> • CORTE TIPO CAZADORA CONFECCIONADA EN TELA DIABLO • CON CIERRES LATERALES PARA EL DESENFUNDE 100% NYLON • INTERIOR CAPITONADO EN FIBRA DE 250 GRS. Y BOLSAS PARA ACCESORIOS • 2 BOLSAS DELANTERAS CON CIERRE • BOLSILLO OCULTO EN MANGA • PUÑOS CON ELÁSTICO Y CINTURA DE LA MISMA TELA BORDADO EN ESPALDA O IMPRESIÓN REFLEJANTE <p>TALLAS Y COLORES DE ACUERDO AL ANEXO 1 - A</p>	119	PIEZA
04	<p style="text-align: center;">BOTA DUTY GEAR</p> <p>CALZADO OCUPACIONAL DISEÑADO PARA LAS PERSONAS QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES DE FUERZAS DEL ORDEN, ESTE MODELO POSEE UNA ALTURA DE 22 CM EN MEDIDA DEL PISO AL BORDE POSTERIOR</p> <p>MODELO QUE CUMPLE CON LA NOM-113-STPS-2009 "SEGURIDAD-EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL-CALZADO DE PROTECCION-CLASIFICACION, ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRUEBA" COMO CALZADO TIPO I. PIEL NAPA 100% NATURAL COLOR NEGRA LA CUAL TIENE UN ACABADO MATE CON PREPARACION PARA ENGRASE Y BRILLO. CON UN TUBO DE MICROFIBRA Y MALLA TEXTIL DE ALTO DESEMPEÑO, RESISTENTE AL DESGARRE. EN LA PARTE LATERAL TIENE UN CIERRE YKK CON JALADOR METALICO QUE ESTA PROTEGIDO CON EL LATIGO QUE SE SUJETA AL CORTE.SOLAPA INTERIOR EN SINTETICO SUAVE DE +2 CM QUE EVITA EL CONTACTO DEL USUARIO CON EL CIERRE.LA LENGÜETA ESTA ACOJINADA CON FUELLE GUARDAPOLVO COSIDA A LOS CHALECOS.BULLON ERGONOMICO DE SINTETICO EN EL EXTERIOR DE 4 CM DE ANCHO CON UN DISEÑO QUE SE AJUSTA A LA PANTORRILA DEL USUARIO. LOS FORROS ESTAN COMPUESTOS POR MALLAS SINTÉTICAS TRANSPIRABLES, ACOJINADAS, ANTIBACTERIALES Y ULTRAFRESH.</p> <p>TALLAS Y COLORES DE ACUERDO AL ANEXO 1 -A</p>	119	PIEZA

9

5

PIEZA	238	<p>CAMISA PIE TIERRA</p> <p>CAMISA CONFECIONADA EN TELA IMPORTADA RIPSTOP COMPOSICIÓN 65% POLIESTER Y 35% ALGODÓN CUENTA CON CUELLO CAMISERO - DOS BOLSAS EN PECHP - BOTONES A LO LARGO DEL TORSO Y EN PUÑOS Y CIERRE OCULTO RESISTENTE AL RASGADO Y SOLIDEZ EN SU COLOR 2 BOLSILLOS CON CIERRE YKK EN EL PECHO CIERRE YKK FRONTAL Y BOTONES ADICIONALES BOTÓN EN LA SOLAPA PARA UN LOOK CASUAL O PROFESIONAL CHARRETERA EN HOMBROS CON BOTÓN Y OJAL ESPALDA CON FUELLE DE AMPLITUD CON TRIPLE APLICACIONES EN BORDADO TALLAS Y COLORES DE ACUERDO AL ANEXO 1-A</p>	07
PIEZA	119	<p>FORNITURA</p> <p>ELABORADA DE CORDURA 2000, COLOR NEGRO, AJUSTABLE, ERGONOMICA CON HEBILLA DE TRES PUNTOS DE SUECIÓN DE 2 ¼" DE ANCHO. INCLUYE 4 ACCESORIOS QUE SON PORTA LAMPARA, PORTA ESPOSAS, PORTA PR-24 Y PORTA ARMA.</p> <p>TALLAS Y COLORES DE ACUERDO AL ANEXO 1 - A</p>	06
PIEZA	119	<p>GORRAS TIPO BEISBOLERA</p> <p>GORRA PARA UNIFORME TIPO BEISBOLERA EN TELA RIPSTOP IMPORTADA COMPOSICIÓN 65% POLIESTER/ 35% ALGODÓN. CON 6 GAJOS DEL MISMO MATERIAL Y AJUSTE EN LA PARTE DE ATRÁS DE LA GORRA CON BROCHE DE VELCRO. EN UNI TALLA Y BORDADOS DIRECTAMENTE A LA PRENDA.</p> <p>COLOR DE ACUERDO AL ANEXO 1 - A</p>	05

EXPEDIENTE NÚMERO IR/TV/DA/002/2023
DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN NÚMERO 003/2023

"2023. Año del septuagésimo aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México"

